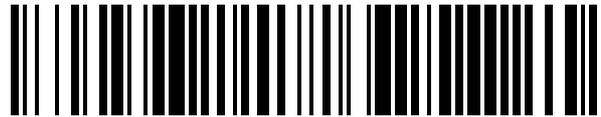


19



OFICINA ESPAÑOLA DE
PATENTES Y MARCAS

ESPAÑA



11 Número de publicación: **1 211 764**

21 Número de solicitud: 201830516

51 Int. Cl.:

A47C 19/02 (2006.01)

12

SOLICITUD DE MODELO DE UTILIDAD

U

22 Fecha de presentación:

12.04.2018

43 Fecha de publicación de la solicitud:

08.05.2018

71 Solicitantes:

**SOMIERES Y COLCHONES JOVER, S.L. (100.0%)
C/ Milán, Parc. 131-132, Polígono Industrial La Paz
44195 TERUEL ES**

72 Inventor/es:

JOVER VILLARROYA, José Vicente

74 Agente/Representante:

UNGRÍA LÓPEZ, Javier

54 Título: **DISPOSITIVO PARA DESPLAZAR LA TAPA DE UN CANAPÉ**

ES 1 211 764 U

DISPOSITIVO PARA DESPLAZAR LA TAPA DE UN CANAPE

DESCRIPCIÓN

5 **OBJETO DE LA INVENCION**

La siguiente invención, se refiere a un dispositivo para desplazar la tapa de un canapé, que tiene como principal objeto permitir el desplazamiento de la tapa en sentido vertical, adoptando una primera posición cerrada con la tapa sobre el bastidor hueco, conformante del canapé, y una segunda posición con la tapa elevada, respecto del bastidor, según un plano horizontal, para facilitar determinadas labores.

Así, en aquellos casos en los que la tapa del canapé venga definida por un somier como soporte de una cama, articulada o no, se facilita la elevación del usuario, y a la vez se facilita otras labores, tales como, hacer la cama, permitiendo que el operario encargado de dicha labor pueda mantener una posición más cómoda.

ANTECEDENTES DE LA INVENCION

20 Como es conocido hoy en día los canapés están muy divulgados, ya que, además de cumplir la función de cama facilitan un amplio espacio para guardar diferentes objetos, tales como ropa de hogar.

Así, los canapés son de dos modelos diferentes, siendo un modelo de cajones y otro modelo abatible, de manera que el modelo de cajones se constituye por un bastidor hueco sobre el que se coloca el colchón y lateralmente está provisto de uno o varios cajones para la ubicación de los enseres a guardar, en tanto que el modelo abatible se constituye por un bastidor hueco o arcón que, superiormente, se cierra por una tapa abatible sobre la que se coloca el colchón.

30 Considerando el modelo de canapé abatible, la tapa se une giratoriamente al bastidor por medio de una pareja de "bisagras" laterales, las cuales, básicamente, se conforman por unos herrajes basados en una pletina solidaria al lateral interno del bastidor y un angular

solidario a la tapa quedando asociadas por una pareja de bielas de distinta longitud y con, al menos, un resorte o amortiguador.

5 De acuerdo con esta configuración podemos considerar los documentos ES 1 025 356; ES 1 040 166; ES 1 040 768 y ES 1 066 304, relativos a canapés abatibles en los que el mecanismo de bisagra de unión entre el bastidor y la tapa abatible presenta las características citadas.

10 Asimismo, podemos considerar los documentos ES 1 027 423 y ES 1 027 981, de forma que en el documento ES 1 027 423 se describe un mecanismo de bisagra definido por un angular solidario a la tapa abatible del canapé a cuyo angular se unen, por uno de sus extremos, una pareja de bielas que por su otro extremo, una de ellas se une al bastidor y la otra se une al extremo del émbolo de un amortiguador, que por su camisa se une al bastidor.

15 Por otra parte, en el documento ES 1 027 981 se describe un mecanismo de bisagra conformado por un angular solidario a la tapa abatible, a cuyo angular se unen, por uno de sus extremos una pareja de bielas, de forma que una de dichas bielas, por su otro extremo se une al bastidor, en tanto que la otra biela a, aproximadamente, 2/3 de su longitud se une giratoriamente al bastidor y por su extremo libre se une a un extremo de un resorte que por su otro extremos se une a un punto fijo del bastidor.

20 Asimismo, podemos considerar el documento de patente ES 2 194 561 en el que se describe un mecanismo de apertura y cierre de un canapé abatible, en el que partiendo de la pareja de bielas unidas a una pletina solidaria al bastidor y a un angular solidario a la tapa y con un primer amortiguador unido a la biela mayor y al angular, presenta un segundo amortiguador unido a la biela mayor y fijado al bastidor a través de un muelle.

25 Todos estos mecanismos de bisagra presentan en común que dotan a la tapa abatible del canapé de un movimiento basculante para adoptar, desde su posición de cerrado, una única posición inclinada de acceso al interior del bastidor o arcón. Como algo común a todos los modelos considerados podemos indicar que, en todos ellos, se puede considerar como un inconveniente que la tarea de "hacer la cama" es algo incómoda, ya que, el colchón queda a

un bajo nivel y la persona encargada debe agacharse bastante resultando muy incómodo para ciertas personas, principalmente, si ya se tiene una cierta edad y se ha perdido agilidad.

5 Finalmente, podemos considerar el documento ES 1 078 946 U en el que se describe un dispositivo para abisagrar y posicionar la tapa de un canapé abatible, constituido por un primer angular solidario al bastidor hueco o arcón y un segundo angular solidario a la tapa abatible entre los que se monta, giratoriamente, una biela y una pareja de pletinas unidas a su vez, giratoriamente, entre sí, en tanto que entre la biela y el segundo angular monta un
10 pistón de gas y entre una de las pletinas, de la pareja de pletinas unidas entre sí, y el primer angular monta un resorte, mediante cuyo dispositivo la tapa puede adoptar una primera posición horizontal de cerrada sobre el ras superior del bastidor hueco o arcón, una segunda posición en la que la tapa abatible se encuentra en posición inclinada y una tercera posición en la que la tapa se encuentra en posición horizontal elevada sobre el ras superior
15 del bastidor hueco o arcón, siendo esta ejecución una alternativa para lograr dicha posición horizontal elevada.

DESCRIPCIÓN DE LA INVENCION

20 En la presente memoria se describe un dispositivo para desplazar la tapa de un canapé, que tiene por objeto esencial permitir el desplazamiento de la tapa en sentido vertical, manteniendo dicha tapa en todo momento en posición horizontal, para lo que comprende, al menos, un motor lineal, solidario al cuerpo de tapa, con una pareja de husillos de actuación conjunta sobre respectivas uñas solidarias a correspondientes travesaños, a su vez
25 solidarios a un extremo de una primera y segunda biela que, por el extremo opuesto se rematan en respectivas ruedas que encajan en unas guías, que son solidarias al bastidor del canapé. Además, al menos la primera o la segunda biela está unida, mediante un primer eje de giro, al extremo de una pletina que, por su otro extremo, se une, mediante un segundo eje de giro, a un punto fijo del bastidor, de forma que mediante esta configuración
30 se mantiene la tapa en todo momento en posición estable horizontal.

Así, en una ejecución preferente de la invención el dispositivo comprende una pareja de motores lineales con una pareja de husillos de actuación conjunta, cuyos motores lineales

son solidarios al cuerpo de tapa, de manera que se facilita un perfecto desplazamiento vertical estable de la tapa, manteniéndola en todo momento en posición horizontal.

5 La pareja de travesaños queda en posición transversal al canapé y las primera y segunda biela están dispuestas en los laterales mayores del canapé.

10 Los cuerpos de guía se definen por unos perfiles en "J" dispuestos, en posición centrada, en los lados inferiores de los laterales mayores del bastidor, cuya ala de menor altura está adosada al lateral mayor del bastidor del canapé, de forma que los cuerpos de guía actúan como elemento separador y protector evitando, en la medida de lo posible, que los objetos a depositar en el interior del bastidor accedan a la guía, propiamente dicha.

15 En la realización preferente de la invención, la actuación de los husillos sobre las uñas se efectúa a través de respectivos cuerpos, cada uno de ellos solidario de uno de los husillos.

20 Para complementar la descripción que seguidamente se va a realizar, y con objeto de ayudar a una mejor comprensión de las características de la invención, se acompaña a la presente memoria descriptiva, de un juego de planos, en cuyas figuras de forma ilustrativa y no limitativa, se representan los detalles más característicos de la invención.

BREVE DESCRIPCIÓN DE LAS FIGURAS

25 Figura 1. Muestra una vista en perspectiva del dispositivo, montado en un canapé, en la posición de plegado en el que la tapa, marcada con línea de puntos, del canapé queda enrasada con el ras superior del bastidor.

30 Figura 2. Muestra una vista en perspectiva del dispositivo, por sí solo, en la posición de plegado, de la figura anterior, en la que la tapa del canapé quedará sobre el ras superior del bastidor del canapé.

Figura 3. Muestra una vista en alzado lateral de la figura anterior, con un detalle "A" de la posición de la pareja de uñas, solidarias a correspondientes travesaños, respecto de la pareja de husillos de actuación conjunta de un motor lineal de doble husillo de actuación.

Figura 4. Muestra una vista en perspectiva del dispositivo en una posición intermedia de desplegado en el desplazamiento vertical, pudiendo observar como la tapa se va desplazando respecto del bastidor.

5

Figura 5. Muestra una vista en perspectiva del dispositivo, por sí solo, en la posición intermedia de la figura anterior.

10

Figura 6. Muestra una vista en alzado lateral de la figura anterior, con un detalle "B" de la posición de la pareja de uñas, solidarias a correspondientes travesaños, respecto de la pareja de husillos de actuación conjunta del motor lineal.

Figura 7. Muestra una vista en perspectiva del dispositivo en su posición de desplegado quedando el cuerpo de tapa en su posición horizontal más elevada.

15

Figura 8. Muestra una vista en perspectiva del dispositivo, por sí solo, en la posición de desplegado en la que la tapa del canapé queda en su posición horizontal más elevada.

20

Figura 9. Muestra una vista en alzado lateral de la figura anterior, con un detalle "C" de la posición de la pareja de uñas, solidarias a correspondientes travesaños, respecto de la pareja de husillos de actuación conjunta del motor lineal.

DESCRIPCIÓN DE UNA REALIZACIÓN PREFERENTE

25

A la vista de las comentadas figuras y de acuerdo con la numeración adoptada podemos observar como el dispositivo para desplazar la tapa 2 de un canapé 1, es del tipo de canapés en los que la tapa es desplazada, respecto del bastidor 3 en sentido vertical, manteniéndola en posición horizontal, de forma que el dispositivo comprende, al menos, un motor lineal 4, solidario al cuerpo de tapa 2, con una pareja de husillos 5, solidarios a respectivos cuerpos 6, de actuación conjunta sobre respectivas uñas 7, solidarias a correspondientes travesaños 8, que a su vez, sus extremos son solidarios a una primera biela 9 y a una segunda biela 10, que por el lado opuesto se rematan en respectivas ruedas 11 que encajan en unos cuerpos de guía 12 solidarios al bastidor 3.

30

La primera biela 9 o la segunda biela 10 se une, a través de un primer eje de giro 13, al extremo de una pletina 14, cuyo extremo opuesto se une, a través de un segundo eje de giro 15, a un punto fijo del bastidor 3.

5 Así, en una ejecución preferente de la invención el dispositivo comprende una pareja de motores lineales 4, que son solidarios del cuerpo de tapa 2, y están configurados para actuar simultáneamente una pareja de husillos 5 .

10 Por otra parte, la pareja de travesaños 8 está dispuesta en posición transversal al canapé 1, en tanto que las parejas de bielas 9, 10, solidarias a los extremos de la pareja de travesaños 8, quedan dispuestas en los laterales mayores del canapé 1.

15 Con objeto de que la estructura de la tapa 2 del canapé 1, mantenga en su desplazamiento una posición estable, la primera biela 9 o la segunda biela 10, se une al extremo de una pletina 14, a través de un primer eje de giro 13; y dicha pletina 14, por su otro extremo, a través de un segundo eje de giro 15, se une a un punto fijo del bastidor 3. En una ejecución practica este segundo eje de giro 15 se encuentra ubicado en el ala interna del cuerpo de guía 12 de sección en forma de "J".

20 Los cuerpos de guía 12 están dispuestos, en posición centrada, sobre los lados inferiores de los laterales mayores del bastidor 3, y con su ala de menor altura adosada a la pared lateral del bastidor 3, con objeto de actuar de protección evitando que aquellos objetos que se encuentren en el interior del bastidor 3 puedan ser atrapados.

25 De acuerdo con la descripción realizada, se comprende fácilmente que al accionar los motores 4, se produce el desplazamiento lineal de los husillos 5 y soportes 6, que actúan las uñas 7 provocando el desplazamiento angular de los travesaños 8 y de las bielas 9 y 10, asistidas por las ruedas 11. El desplazamiento angular de las bielas es guiado por la pletina 14 y los cuerpos de guía 12, de forma que se realiza el desplazamiento vertical de la tapa 2
30 en sentido ascendente o descendente, en función del sentido de giro de los motores 4, y siempre manteniendo la tapa 2 en posición horizontal al realizar su apertura o cierre,

De esta forma, para el accionamiento eléctrico del dispositivo, bastará con disponer de un

5 único pulsador para que la pareja de husillos 5 actúen conjuntamente obteniendo un desplazamiento vertical de la tapa del canapé, de manera que, encontrándose el dispositivo en su posición de desplegado, se facilitará ciertas tareas, tales como “hacer la cama”, ya que el operario/a encargado de dicha labor podrá estar en una posición más cómoda al estar la tapa elevada en posición horizontal.

10 Para favorecer la sujeción de la tapa 2, se ha previsto que los travesaños 8 estén dotados de unos soportes 16, que pueden bascular alrededor de los travesaños 8, y en los que se fija la tapa 2, de manera que al girar los travesaños, los soportes 16 colaboran en el mantenimiento de la tapa siempre en posición horizontal, proporcionando una mayor superficie de apoyo y sujeción de la tapa.

15

REIVINDICACIONES

- 1^a.- **Dispositivo para desplazar la tapa de un canapé**, siendo del tipo que desplazan la tapa (2) en sentido vertical, manteniendo dicha tapa en posición horizontal,
5 **caracterizado** por que comprende, al menos un motor lineal (4), solidario al cuerpo de tapa (2), con una pareja de husillos (5), de actuación conjunta sobre respectivas uñas (7), solidarias a correspondientes travesaños (8), a su vez solidarios a un extremo de una primera biela (9) y de una segunda biela (10) que, por el extremo opuesto se rematan en respectivas ruedas (11) que encajan en unos cuerpos de guía (12), solidarios al bastidor (3)
10 del canapé (1), donde al menos la primera biela (9) o a la segunda biela (10) está unida, a través de un primer eje de giro, al extremo de una pletina (14) que, por su otro extremo, está unida, a través de un segundo eje de giro (15), a un punto fijo del bastidor (3) para mantener la tapa estable en posición horizontal en su desplazamiento vertical.
- 15 2^a.- **Dispositivo para desplazar la tapa de un canapé**, según reivindicación 1^a, **caracterizado** por que el dispositivo comprende una pareja de motores lineales (4) con una pareja de husillos (5) de actuación conjunta, cuyos motores lineales (4) son solidarios al cuerpo de tapa (2).
- 20 3^a.- **Dispositivo para desplazar la tapa de un canapé**, según reivindicaciones anteriores, **caracterizado** por que la pareja de travesaños (8) están en posición transversal al canapé (1) y la primera y segunda biela (9, 10) están dispuestas en los laterales mayores del canapé (1).
- 25 4^a.- **Dispositivo para desplazar la tapa de un canapé**, según reivindicaciones anteriores, **caracterizado** por que los cuerpos de guía (12) se definen por unos perfiles de sección en "J" dispuestos, en posición centrada, en los lados inferiores de los laterales mayores del bastidor (3), cuya ala de menor altura está adosada al lateral mayor del bastidor (3).
- 30 5^a.- **Dispositivo para desplazar la tapa de un canapé**, según reivindicación 1^a, **caracterizado** por que la actuación de los husillos (5) sobre las uñas (7) se efectúa a través de respectivos cuerpos (6), cada uno de ellos solidario de uno de los husillos (5).

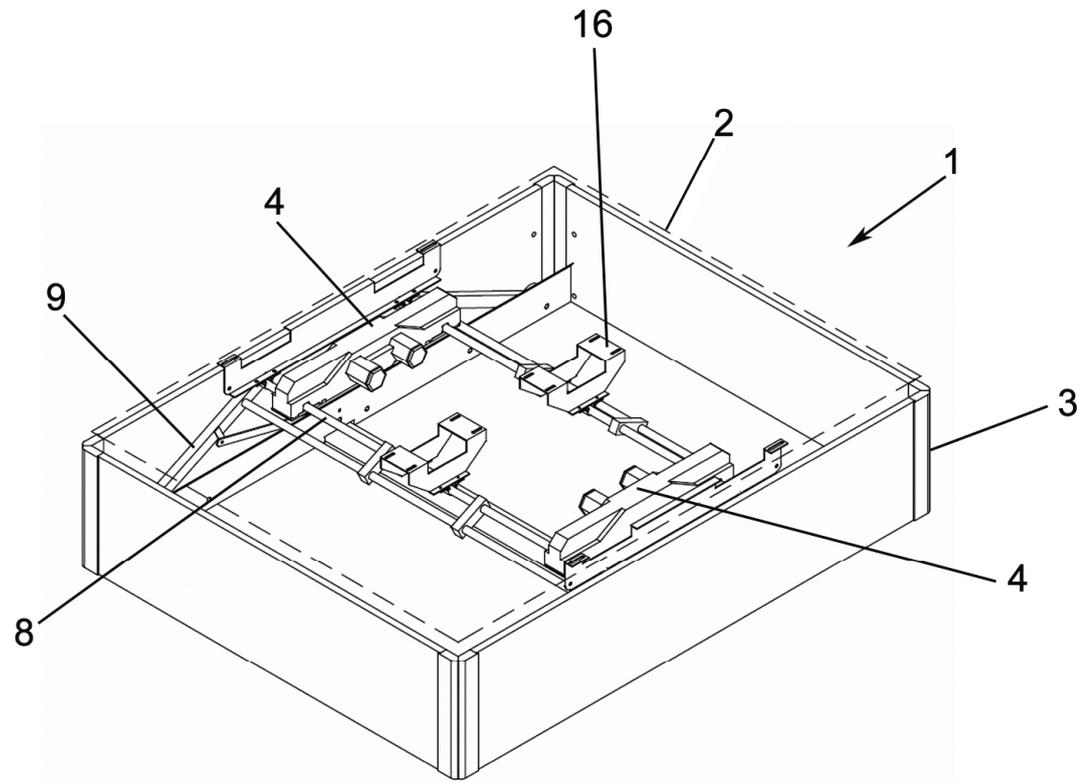


FIG. 1

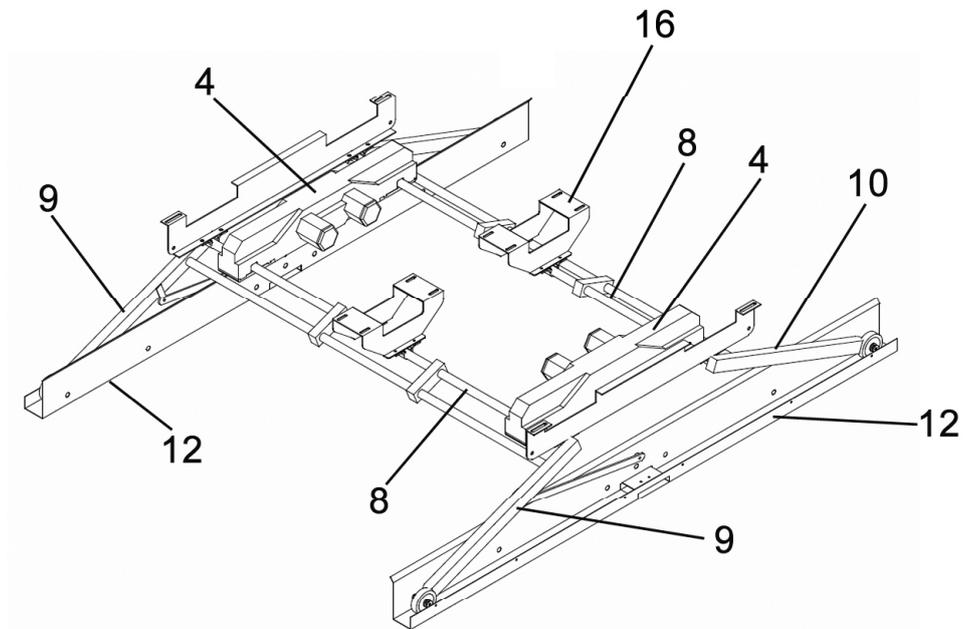


FIG. 2

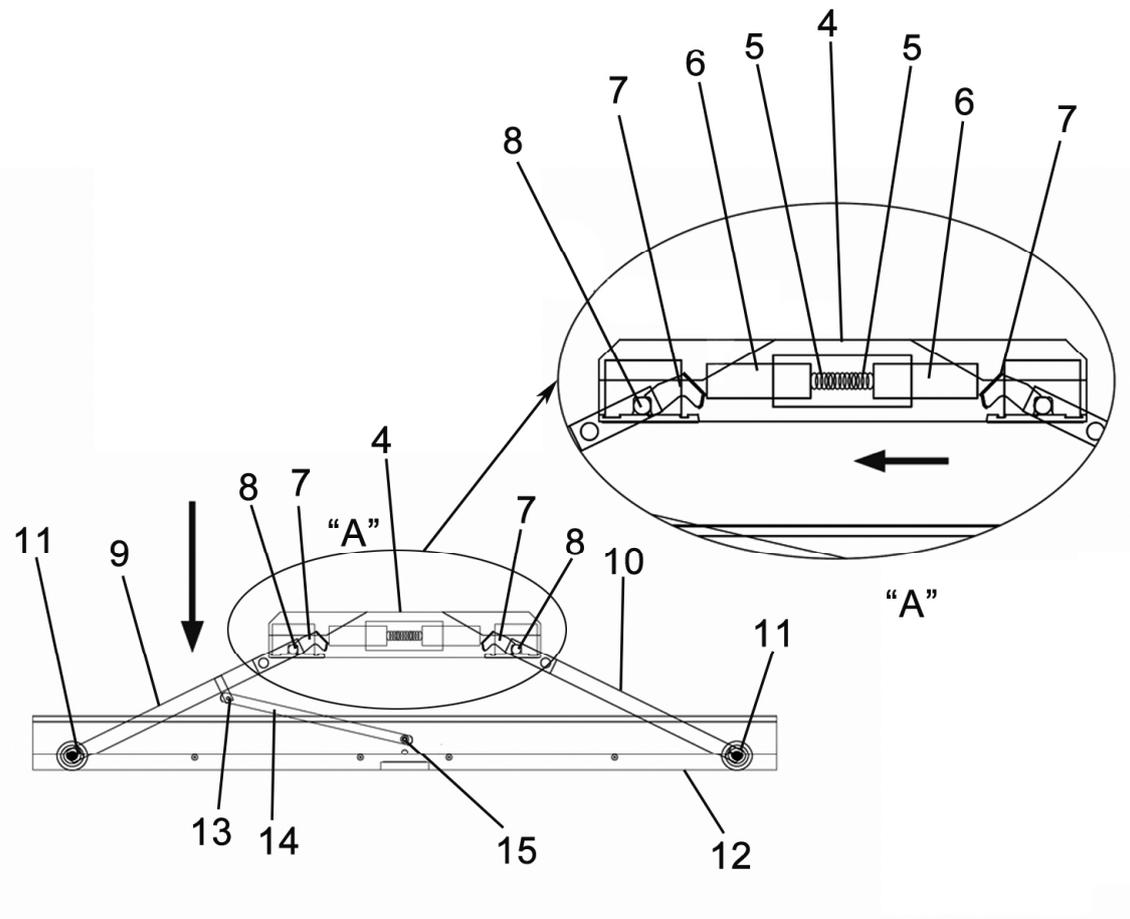


FIG.3

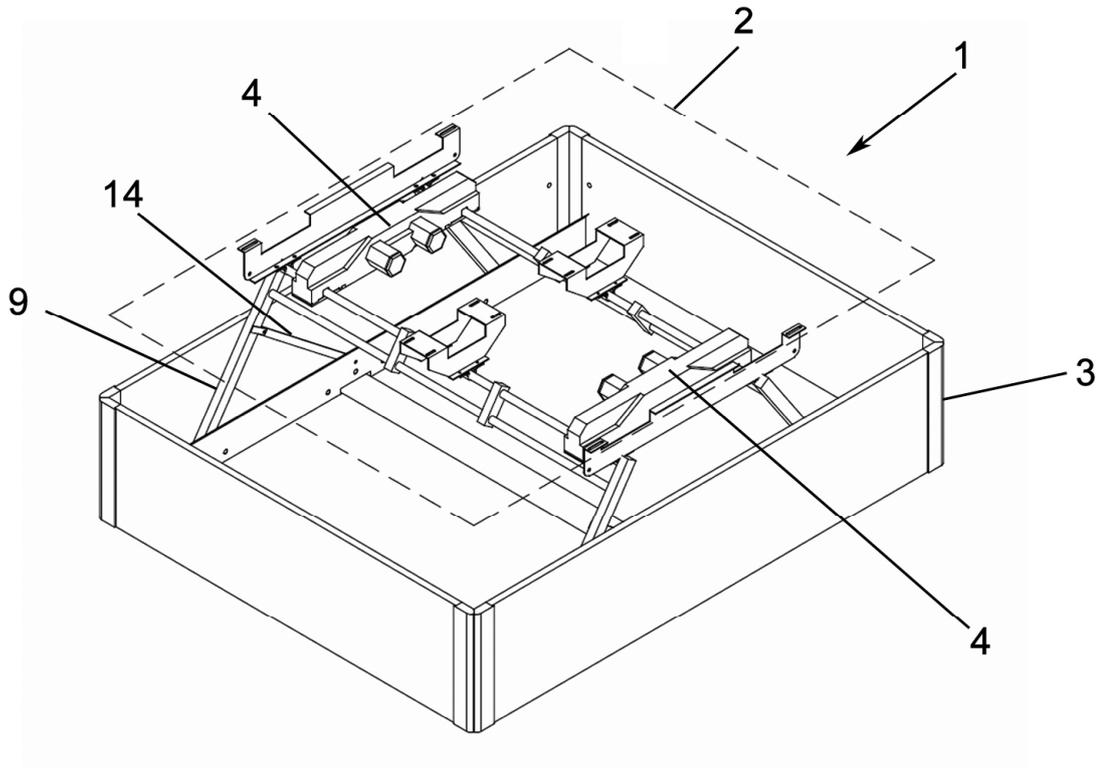


FIG. 4

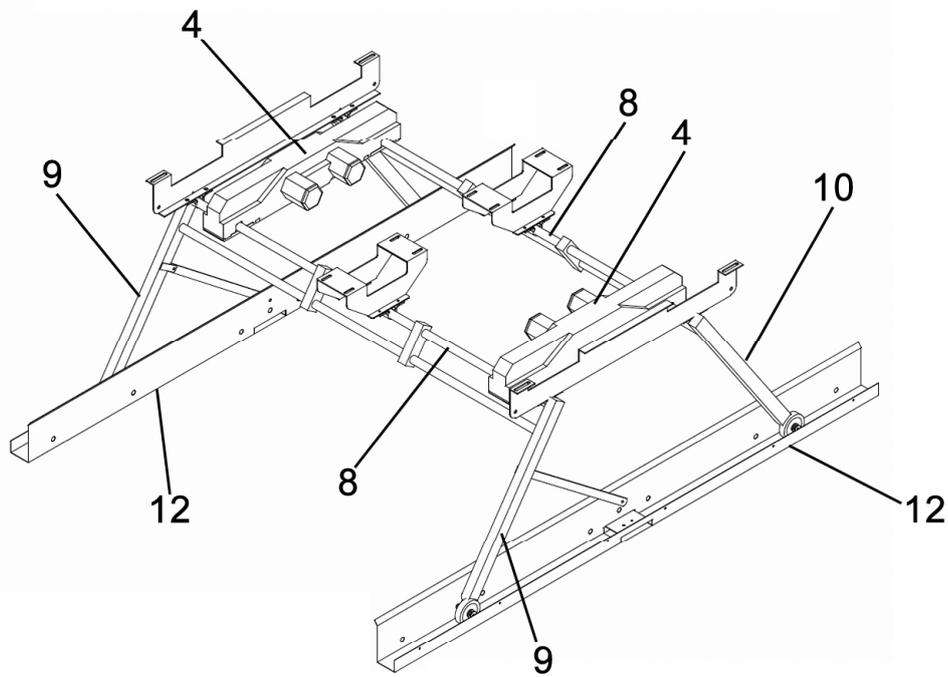


FIG. 5

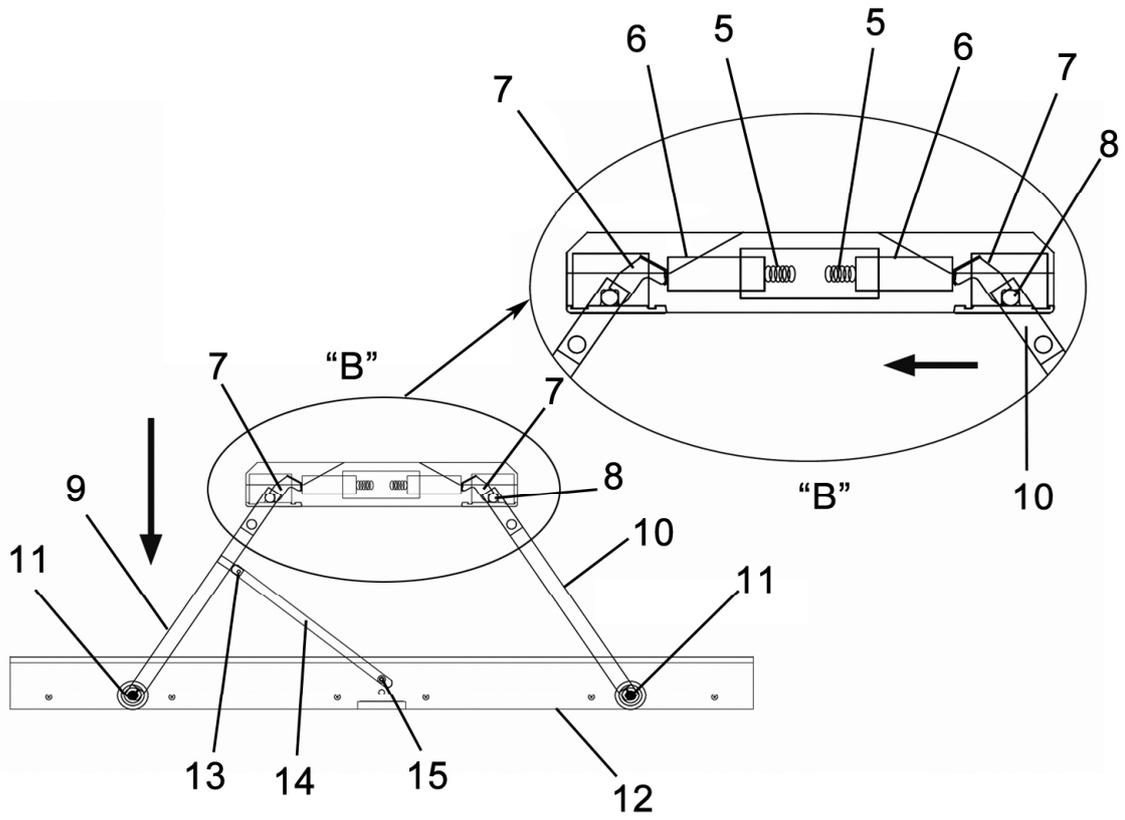


FIG.6

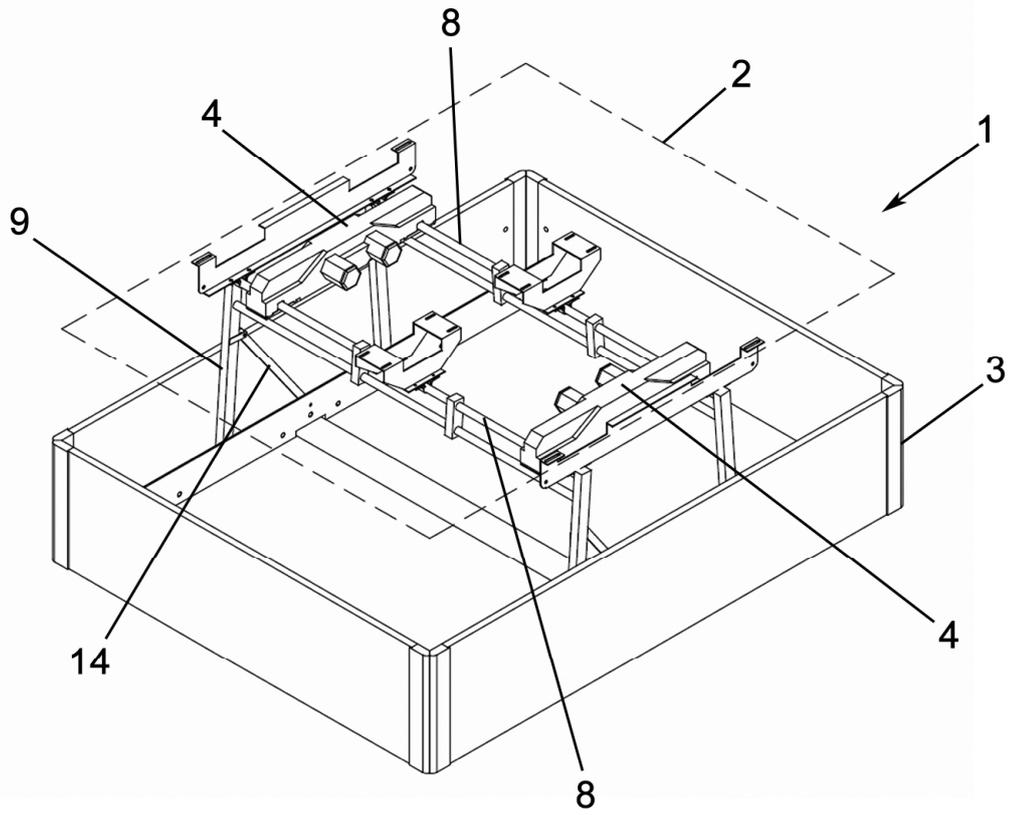


FIG. 7

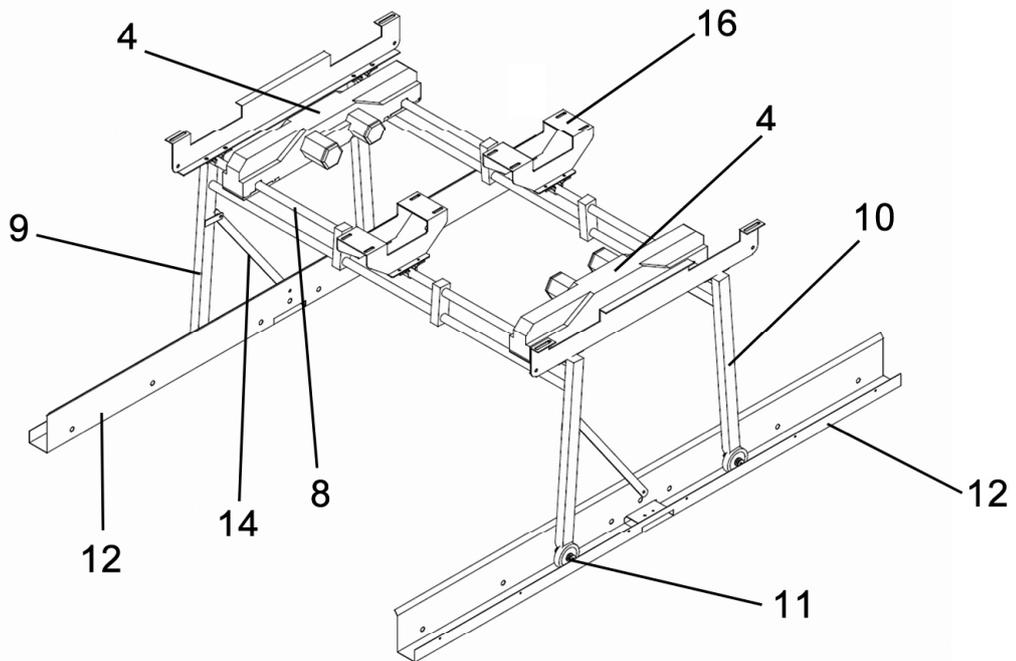


FIG. 8

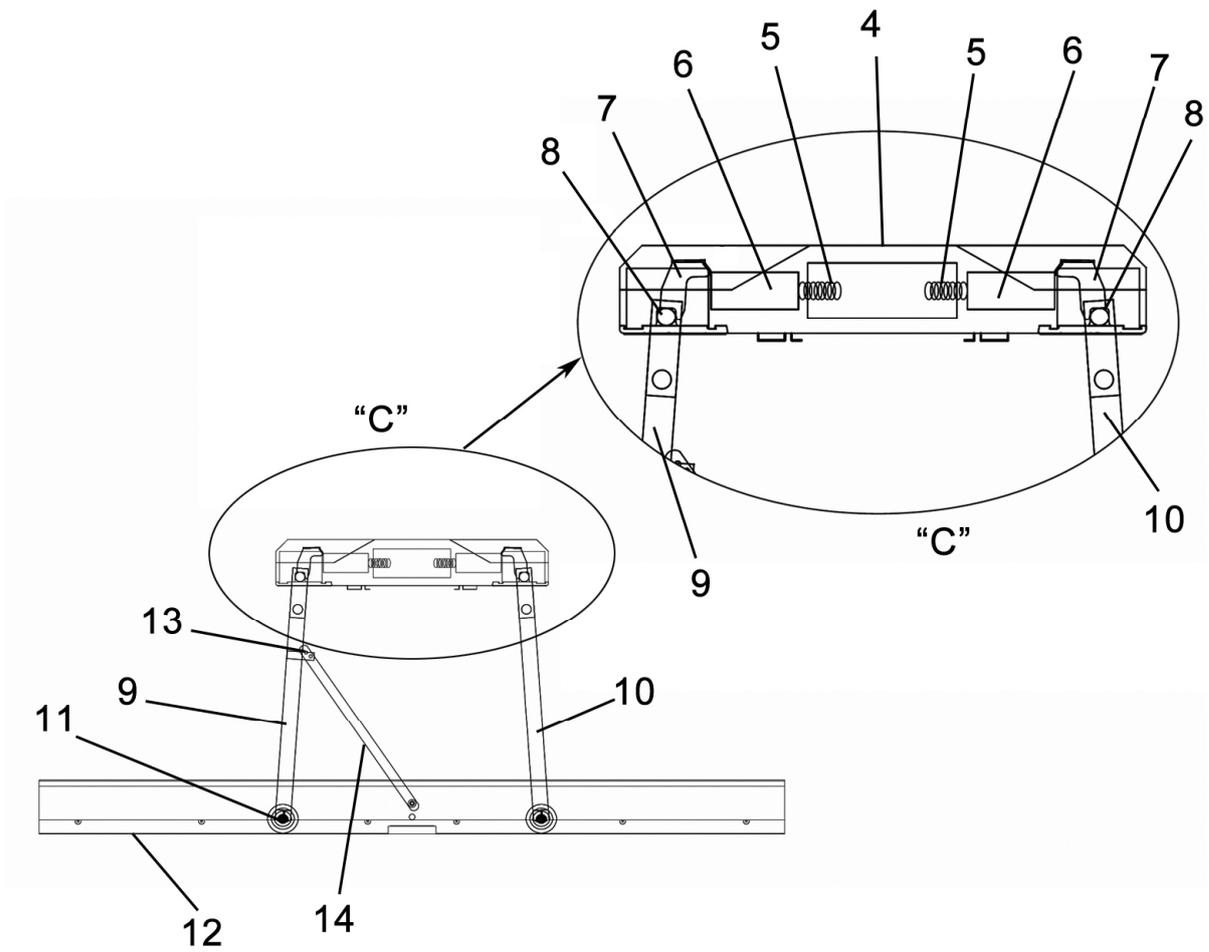


FIG.9